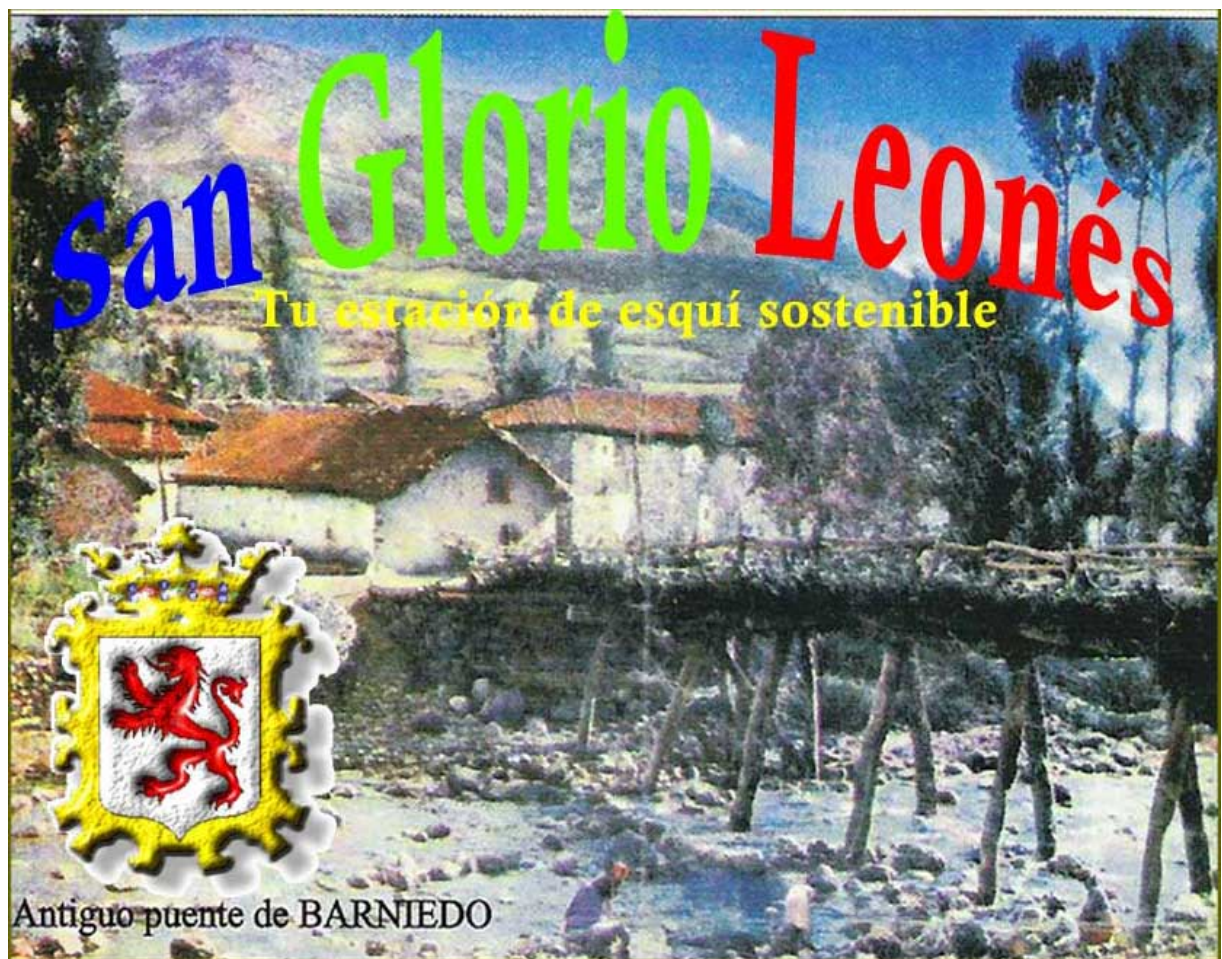




Logotipo de la Asociación “San Glorio Leonés”

Montaña de Riaño y Región Leonesa. Historias Paralelas

La Montaña de Riaño y la Región Leonesa se encuentran en evidente riesgo de extinción y los síntomas son parecidos: la enorme presión que sobre sus recursos e identidad ejercen las cada vez más potentes Regiones y Comarcas limítrofes. En la Montaña de Riaño, desolada por la inundación de sus mejores y más céntricos valles, las nuevas carreteras más que unir, separan las poblaciones que han sobrevivido al cáncer del Pantano. La descohesión Comarcal es total **[Ver imagen 1]**: Valdeón y Sajambre parecen cada día más lejanos, absorbidos por un Parque Nacional controlado desde Asturias y Tierra de la Reina con sus valles de esquí de San Glorio y su acceso a Valdeón están a punto de caer en la trampa tendida por los empresarios y políticos Castellanos **[Ver imagen 2]**.

Ante la evidente indefensión de la Montaña de Riaño, el plan Castellano pretende centralizar en la Montaña Palentina, con Cervera de Pisuerga como centro neurálgico, la gestión y el desarrollo económico que genere el turismo de toda la vertiente sur de la Cordillera Cantábrica, desde Valdeón hasta Reinosa **[Ver imagen 3]**. Tienen todo a su favor, desde el apoyo Político y económico, hasta una ya larga campaña de propaganda mediática que apelando a una teórica pobreza y despoblación genérica “de la Montaña”, esconde la realidad de sus planes: trasvasar de nuevo recursos, esta vez turísticos, desde la ya históricamente castigada Montaña de Riaño, hacia la comparativamente rica, populosa e industrial Montaña Palentina.



En la certeza de nuestros temores y desde el poder de la razón, muchos de los Leoneses de la Comarca de Riaño nos levantamos de nuevo y nos preguntamos si aún estamos a tiempo de evitar este nuevo trasvase de recursos que hará peligrar la ya precaria existencia de nuestra Comarca.

El paralelismo de la enfermedad que estas últimas décadas asola todo lo leonés, se acentúa en dos de sus baluartes: la Montaña de Riaño y la propia Región Leonesa. El abandono, ninguneo, empobrecimiento y desvertebración son sus más evidentes síntomas que pueden terminar con la existencia de cualquiera de los dos. Si por desconocimiento, desunión o dejadez no podemos o no sabemos remediarlo, será la premonición de lo que sucederá al otro. En este artículo queremos analizar el proyecto de San Glorio. Su historia y sus condicionantes.

Años Setenta: Albores de las estaciones de esquí Cantábricas

En los preautonómicos años setenta surgen diversos proyectos de esquí en la Cordillera Cantábrica pero los principales son los de Pajares en Asturias, San Isidro y San Glorio en León y Alto Campoo en la futura Cantabria. San Glorio era el que disponía de más y mejores condiciones de esquí, pero desgraciadamente, las dificultades orográficas, la lejanía con áreas metropolitanas, la inseguridad derivada del eternamente pendiente Pantano de Riaño y sobre todo, los escasos recursos de la Diputación de León supuso su olvido en favor del proyecto de San Isidro.

El apoyo de la Administración ha sido determinante para el éxito de las estaciones de esquí y San Glorio no iba a ser una excepción. Desde hace treinta años, la falta de ayudas de la Administración ha significado el fracaso de varias iniciativas privadas para construir una estación de esquí Leonesa en San Glorio. Paralelamente, las otras áreas de esquí que contaron con el apoyo de las Diputaciones y del gobierno Central, hizo que cada provincia Cantábrica con posibilidades de esquí, tuviera su propia estación con adecuadas carreteras de acceso. Asturias con Pajares, Cantabria con Alto Campoo y León con San Isidro.

Primer Intento: La Montaña Palentina quiere una estación de esquí

En los años 80, la Montaña Palentina vivía una contradicción, hoy aún más acentuada. El exponencial crecimiento económico y poblacional derivado de la industria galletera de Aguilar, de la Minera de Guardo y de la térmica de Velilla, permitía por un lado alcanzar un alto nivel turístico veraniego gracias una elaborada y costosa campaña publicitaria con la que consigue estar presente en el mundo turístico y montañero. Pero todo su potencial se derrumba, año tras año, durante los muchos y muy largos meses invernales. Solo le falta un “pequeño” detalle: el esquí.

Cervera de Pisuerga, centro geográfico de la Montaña Palentina, reúne condiciones para ser un gran centro de turismo veraniego pero no para atraer el turismo invernal. Así nació la idea de aprovechar su cercanía a la estación de Alto Campoo y mediante un acceso directo al área de esquí Cántabra, captar para Palencia la mayor parte de los esquiadores del País con la excepción de los Vascos y Cantabros que seguirían acudiendo por Reinosa. Cervera quedaría mucho mejor posicionada geográficamente no solo para captar el turismo de la España del centro y sur, sino que los 18 Km. que la separarían de sus accesos directos al área de esquí Cántabra, sería menos de la mitad que la separa a Reinosa de los suyos **[Ver Imagen 3]**.

Por razones evidentes los Políticos y Empresarios palentinos fracasaron en su intento de asalto al área de esquí de Alto Campoo. La opción del turismo invernal de Alto Campoo se diluyó definitivamente al constituirse Cantabria como comunidad Autónoma diferenciada.

Segundo intento: La Montaña Palentina exige una estación de esquí



La necesidad de captar turismo de invierno en la Montaña Palentina se ha acrecentado en función directa con su casi ininterrumpida pujanza Económica y Política.

Años después, en 2003, y también desde Cervera de Pisuerga rebrota la idea ya descartada con el área de esquí de Alto Campoo, pero ahora aplicada al área Leonesa de San Glorio. Esta vez la Montaña Palentina ya no está sola y sus Políticos encabezados por el presidente del PP Palentino y Consejero de Medio Ambiente de la Junta, son sus principales valedores. Aunando las fuerzas Políticas y Empresariales Castellanas surge de nuevo otra gran oportunidad para conseguir aglutinar en la Montaña Palentina el turismo de invierno mediante un acceso directo al área Leonesa de esquí de San Glorio.

La situación de ruina económica y abandono institucional de la Montaña de Riaño, la incapacita para competir turísticamente con la potente y potenciada Montaña Palentina que dispone, comparada con la Leonesa, de mucho mejores condiciones en todos los aspectos: (1) triplica la población residente y de votos, (2) mejores y más variados servicios (3) cuantiosas ayudas del plan MINER y (4) posición estratégica regalada por las recientes infraestructuras: Autopistas, Ave, Vías Rápidas, Ferrocarriles. Para los incrédulos se recomienda consultar las DOT (Directrices de Ordenación Territorial) que la Junta de Castilla y León ha elaborado para los próximos años y comparar las menciones a la Montaña Palentina y el absoluto olvido de la de Riaño.



Si examinamos con detenimiento el panfleto publicitario del proyecto turístico para San Glorio que los Empresarios palentinos presentan en su web, veremos como atiende a razones económicas y necesidades palentinas olvidándose de las leonesas. La gran dimensión, previsiones de esquiadores, los accesos, los beneficios esperados, los tiempos de ejecución, el esmero medioambiental exquisito con la vertiente palentina, ¡todo! está dimensionado y pensado para atender necesidades extrañas a la Montaña Oriental Leonesa. A pesar de todo, la Administración Autonómica, que ha ignorado cada una de las iniciativas leonesas, se vuelca repentinamente en un incondicional apoyo a este nuevo proyecto palentino. No solo la apoya, sino se convierte en portavoz, valedor, asesor e incluso asume un fuerte riesgo al hacer un peligroso cambio de las leyes de protección de la Montaña Palentina, rectificando las que elaboraron expertos medioambientales hace muy pocos años, para posibilitar el proyecto privado palentino.

¿Se ha explicado cuál es el verdadero alcance del tan comentado cambio de las Leyes de Protección de la Montaña Palentina que el Consejero de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León y a la vez presidente del PP Palentino y ha promovido?.

La respuesta es cuando menos, inquietante: el cambio efectuado por la Consejería de Medio Ambiente, sigue milimétricamente las necesidades del proyecto privado palentino aunque “oficialmente nadie de la Junta de CyL lo conocía”. Ahora ya es legal construir equipamientos



y estaciones de esquí en el área protegida de la Montaña Palentina, pero con tal cantidad de enclaves excluidos que prácticamente solo lo permite en una estrecha franja aneja al área Leonesa de San Glorio, en la que apretadamente caben (1) una pequeña área de esquí que aporta al proyecto 5 Km. de mediocres e innecesarias pistas, (2) la carretera de acceso a cota 1.700, (3) los aparcamientos y (4) el controvertido teleférico **[Ver Nota 2]**.

Un “pequeño” cambio a cambio del que Palencia obtendrá un enorme beneficio: hacer Palentina el área Leonesa de San Glorio

Objetivo del actual proyecto: Palencia gestionará el esquí Cantábrico

Los reiterados y engañosos mensajes mediáticos de los Empresarios y Políticos palentinos justificando su proyecto turístico “para paliar la ruina y despoblación de la Montaña”, solo son ciertos en la Montaña Oriental Leonesa que, a diferencia de la Palentina, se encuentra sumida en una profunda ruina económica y poblacional, agudizada por en el fin de la Minería, en la pérdida de ayudas del Plan MINER, en la difícil orografía que acentúa los efectos de las deficientes infraestructuras y para más INRI, en la total carencia de recursos publicitarios y de apoyo de la Administración Autonómica. Si a pesar de ser conscientes de esta realidad, los leoneses aceptamos el acceso directo desde Palencia al área de esquí Leonesa de San Glorio y desde el principio, se habrá perdido el principal potencial que aún tiene la Montaña Oriental Leonesa para el desarrollo de sus infraestructuras, de su turismo y de su economía.

Un acceso directo y desde el inicio, desde Palencia al área de esquí de San Glorio, lejos de ayudar a la mejora de las comunicaciones leonesas, hará muy improbable su necesaria y profunda mejora, imprescindible para cohesionar y vertebrar nuestro desarrollo turístico. Mal precedente es la rebaja de la prometida “Autovía” a Cistierna a “Vía Rápida” y ¿qué decir de las comunicaciones desde Cistierna a Riaño?, ¡ni siquiera hay promesas!.

Tampoco nos dejemos engañar con la fácil disculpa de que como es Carretera Nacional, su mejora depende de la Administración Central. Ésta no podrá actuar mientras la Administración Autonómica no lo reclame insistentemente y sabemos que no lo hará si prospera el acceso palentino a San Glorio, **[Ver Nota-1]** en cuyo caso habrá poderosas razones para apresurarse a hacerlo con las carreteras palentinas: (1) mejor y más barata orografía, (2) mucha población y votos, (3) mucho apoyo Político, como se demuestra en el apoyo de la Junta al proyecto palentino, (4) mucha presión de servicios como el Parador Nacional y Teleférico **[Ver Nota-2]**, (5) mejores carreteras y mayor población de influencia (norte de Portugal y centro y sur de España) gracias a las Autovías/AVE y (6) infinitamente mayor presión publicitaria.

Además, el acceso Palentino al área de esquí de San Glorio les dará una fuerza incuestionable para retomar su antigua petición de acceso directo a la estación Cántabra del Alto Campoo, avalada por una indiscutible aportación de esquiadores que ya disfrutarán de los accesos al San Glorio Leonés. El resultado sería la ruina total de cualquier esperanza de desarrollo turístico invernal de la Montaña Oriental Leonesa ya que será la Montaña Palentina, aún sin disponer de estación de esquí propia, la que se lleve toda la tarta de esquí Cantábrico.

La Montaña Palentina no solo se habrá apropiado del viejo proyecto Leonés de estación de esquí en San Glorio, sino de otro gran proyecto de la Diputación Leonesa: El corredor de estaciones leonesas de esquí (San Isidro-Las Señales para esquí de fondo-San Glorio) **[Ver Imagen 2]**, se habrá reconvertido en “el corredor de estaciones palentinas de esquí” (San Glorio-Curavacas para esquí de fondo-Alto Campoo) **[Ver Imagen 3]**.



Conclusión

La Asociación “San Glorio Leonés” siguiendo los objetivos declarados en sus estatutos de promoción y defensa del desarrollo sostenible de la Montaña de Riaño, quiere hacer una llamada las conciencias de todos y en especial de los leoneses para recordar algo que para nosotros es irrenunciable: el derecho de la Tierra de la Reina y Comarca de Riaño a gestionar y publicitar como propia un área turística que pertenece a su Patrimonio Natural y gracias a ella y respetando al máximo posible el Medioambiente, hacerse un merecido hueco propio en el mercado turístico, perdido hace ya muchos años. No existe ninguna razón que no sea la rentabilidad económica privada o el expolio, que avale el pretendido acceso palentino directo y desde el principio, al área Leonesa de esquí. Juzguen ustedes:

- No existen precedentes de estaciones de esquí cuya explotación se planifique inicialmente desde accesos diferentes los de su valle natural (accesos leoneses) y menos aún con accesos artificiales desde Comarcas y Provincias extrañas que poco o nada aportan al área de esquí. Solo cuando los accesos naturales se saturan, se construyen nuevos accesos desde otras ubicaciones, nunca antes.
- No existen razones de lejanía geográfica de la Montaña Palentina a los accesos naturales leoneses, ya que más de la mitad (Guardo, Velilla, Saldaña, Santibañez y Tarilonte) distan de los accesos leoneses solo 8 Km. más que de los pretendidos accesos palentinos.
- No existen razones de despoblación de la Montaña Palentina, como tanto publicitan los promotores de San Glorio en los Medios de comunicación, ya que en los últimos 50 años ha ganado un 66% de población mientras que la Montaña Oriental leonesa ha perdido el 71%. Si la Montaña Oriental Leonesa "hubiera perdido" la misma proporción de población que la Palentina, hoy tendría 66.580 habitantes en vez de los 11.568 actuales. **[Ver Imagen 6]**
- No existen razones de compensación económica entre las dos Comarcas sino todo lo contrario. La Montaña de Riaño será gravemente perjudicada por el acceso palentino que trasvasará gratuitamente los recursos turísticos a otra Comarca hoy mucho más poderosa y atendida. La Montaña de Riaño atesora una gran riqueza como lo demuestra que en los años 1.950 soportaba mucha mayor población y riqueza que la zona palentina. Por el contrario hoy tiene mucha menos población y más envejecida (el 40% tiene más de 65 años frente al 30% palentino) **[Ver imagen 7]** y la más empobrecida (quinta más pobre de las 46 Comarcas de Castilla y León, mientras que la Montaña Palentina está 22 puestos por encima) **[Ver Imagen 8]**.
- No existen razones de cohesión Comarcal ya que es precisamente la Montaña de Riaño la que se encuentra descohesionada por los efectos del Pantano de Riaño y presiones vecinas.
- No existen razones de compensación histórica ya que precisamente es la Montaña de Riaño la que ha sido históricamente castigada por cada “gran proyecto” que ha soportado.

¿Por qué oscura razón debemos doblegarnos a las exigencias que un proyecto palentino que secuestra para siempre gran parte del patrimonio natural de Tierra de la Reina, parte del Patrimonio de la Montaña de Riaño y de la Región Leonesa? Aún estamos a tiempo de construir una estación de esquí con accesos solo Leoneses que beneficiará igualmente a la Montaña Palentina sin dañar el derecho al desarrollo de la de Riaño. Pronto será demasiado tarde para evitarlo y de ello depende la supervivencia de la Montaña de Riaño. ¿Acaso también de la Región Leonesa?



Nota-1: Un ejemplo es el estado de las dos Nacionales entre Cangas/Potes y Riaño. Después de 100 años de abandono, y con estado de conservación peor que muchas carreteras locales, Cantabria ha solicitado presurosamente la mejora de su parte de Carretera Potes-San Glorio y el Estado Central ya lo ha aprobado. No parece dejadez del Estado Central que se vuelca en cuanto se pide. ¿Por qué las Autonomías (CyL, Cantabria y Asturias) mantuvieron olvidados y siguen haciéndolo, las carreteras de Potes, de Cangas y de Cistierna que sufrió un profundo empeoramiento a raíz del Pantano, motivando la incomunicación y la ruina de la Montaña de Riaño? ¿Acaso las Autonomías por las que transcurren se olvidaron de solicitarlo al Gobierno Central manteniendo a Riaño cada vez más aislado, mientras estaban construyendo magníficas carreteras al resto de Comarcas vecinas?

Nota-2: El Proyecto palentino de San Glorio ha eliminado repentinamente y a última hora el tan nombrado Teleférico palentino a San Glorio. Seguramente esta “desaparición se deberá a varios motivos pero se nos ocurren dos:

- Las fuertes presiones leonesas que de temerlo han pasado a demostrar que dicho teleférico palentino arruinará totalmente las perspectivas de desarrollo leonés.
- Los empresarios palentinos saben que en cuanto arranque el proyecto, el teleférico se repondrá aún con más rapidez. Una vez abierto el acceso directo Palentino al área Leonesa, ya nada podrán hacer los Leoneses para evitar los teleféricos Palentinos.

Una curiosa coincidencia: pocos días antes de que el teleférico desde Palencia al área leonesa de San Glorio desapareciera de los textos de la web oficial de los promotores palentinos, la Asociación “San Glorio Leonés” publicó parcialmente en la web www.altoesla.com el estudio de impacto que el proyecto turístico en al área de San Glorio donde se demuestra el futuro impacto turístico. ¿Algo más que una coincidencia?



Imagen-1 Descohesión de la Comarca de Riaño. Presiones de las Comarcas Limítrofes hacen estar cada vez más lejanas tanto Sajambre y Valdeón como la Tierra de la Reina.

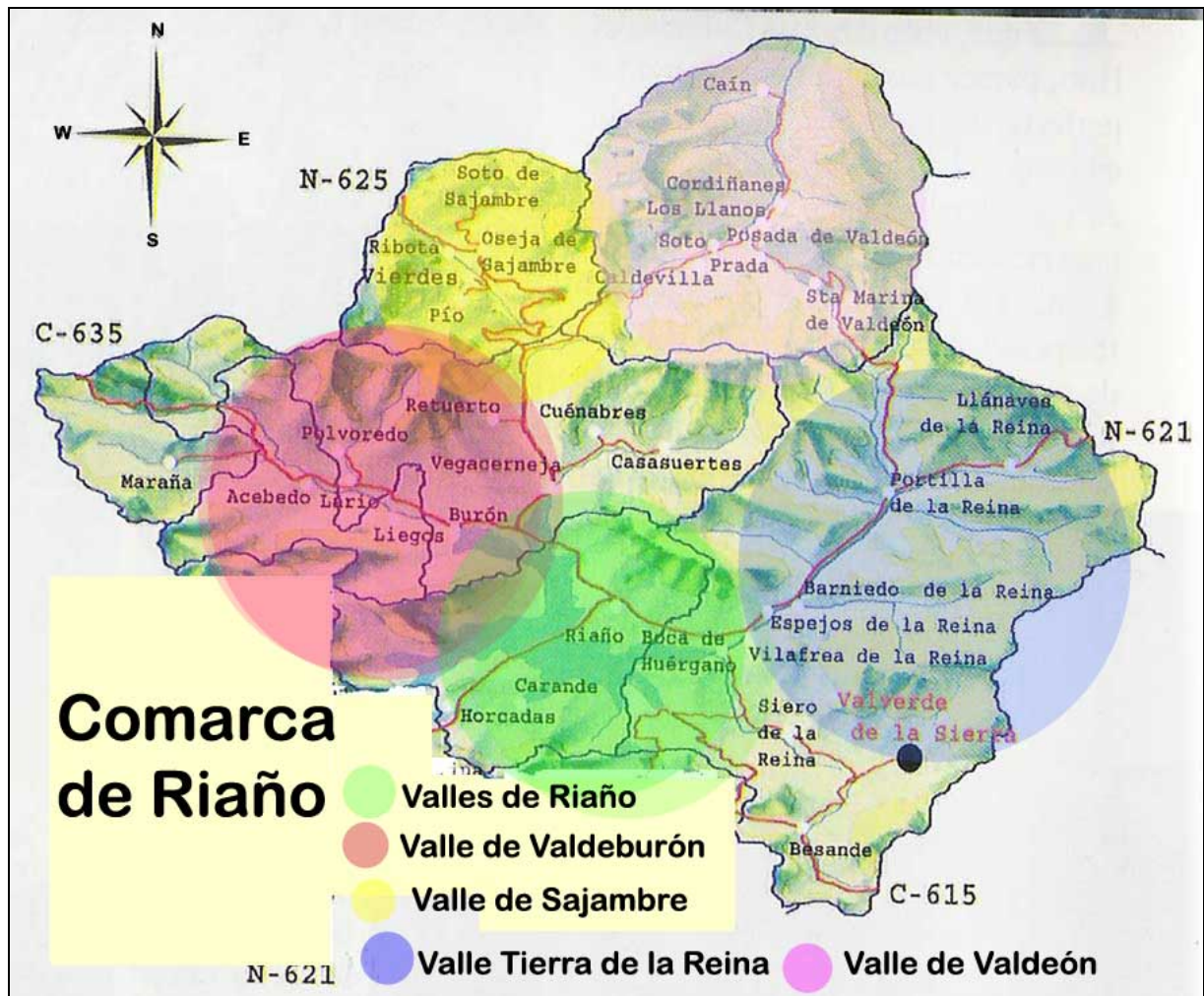




Imagen-2 Accesos Solo Leoneses. Corredor de estaciones de esquí Leonesas

Los accesos naturales al área leonesa de esquí de San Glorio harán a Riaño-Boca de Huérgano la principal área turística y otras secundarias en Guardo y Cistierna.	Los accesos naturales al área Leonesa de esquí de San Glorio exigirán una gran mejora a los accesos León-Cistierna-Boñar-Riaño y propiciará el viejo proyecto de Corredor Leonés de esquí cohesionando las Comarcas Leonesas y liderando el turismo de invierno de toda la Cordillera Cantábrica.

Imagen-3 Accesos directos Palentinos al área de esquí de San Glorio, significará el nacimiento del Corredor de estaciones de esquí Palentinas

Los accesos directos Palentinos al área leonesa de esquí de San Glorio harán de la Montaña Palentina el aglutinador del turismo de verano y de invierno gracias al Ave, Autopistas y Ferrocarril. León quedará en muy segundo plano y la mejora de sus vías de comunicación olvidadas.	La presión palentina para mejorar sus carreteras a los accesos directos Palentinos a San Glorio utilizando su mayor potencia económica, Política y de votos, alejará cualquier mejora de carreteras Leonesas y hará realidad el acceso Palentino al esquí de Alto Campoo. El viejo proyecto de corredor de estaciones Leonesas se habrá trasvasado también a Castilla.

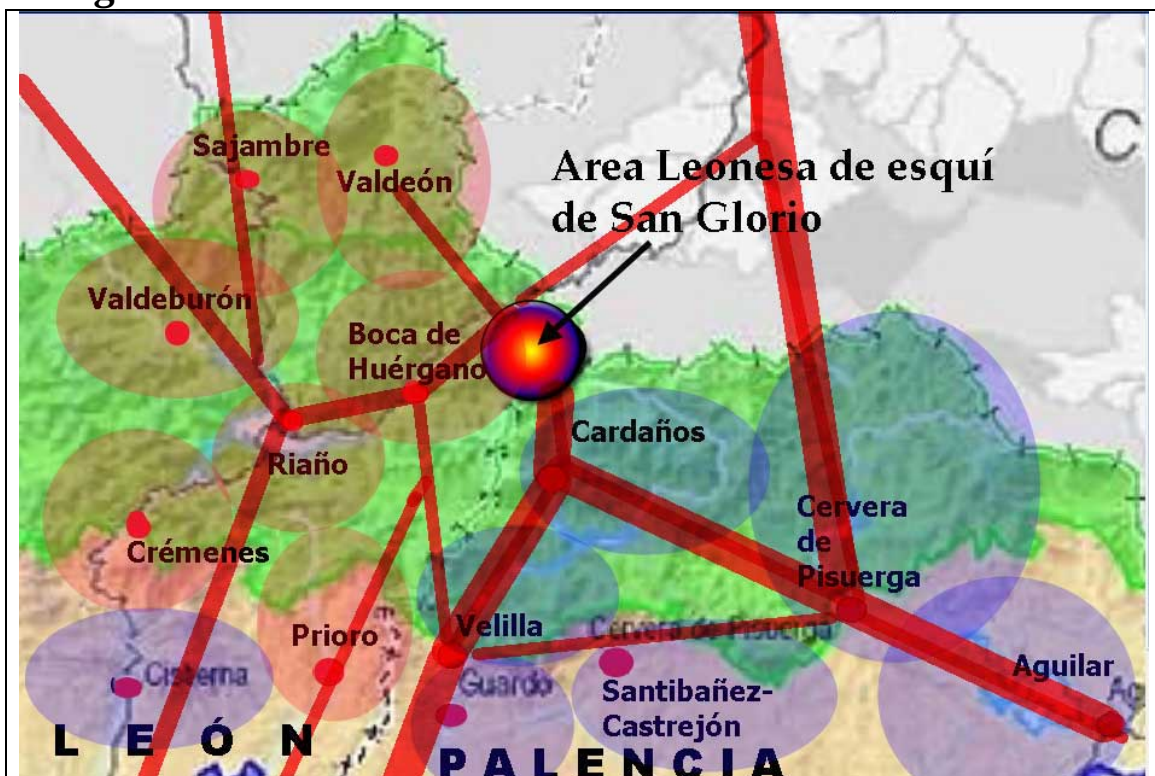


Imagen-4 Accesos Solo Leoneses. Turismo equilibrado por Palencia y León



Aunque la llegada de turismo sea mayor por Palencia gracias a las mejoras vías de comunicación, la gestión de la estación es totalmente Leonesa los que equilibra el impacto turístico en las Comarcas afectadas

Imagen-5 Accesos Directos Palentinos. El turismo se centraliza en Palencia



Palencia no solo controlará la llegada del turismo sino que también gestionará la estación haciendo imposible el desarrollo de las Comarcas leonesas.



Imagen-6

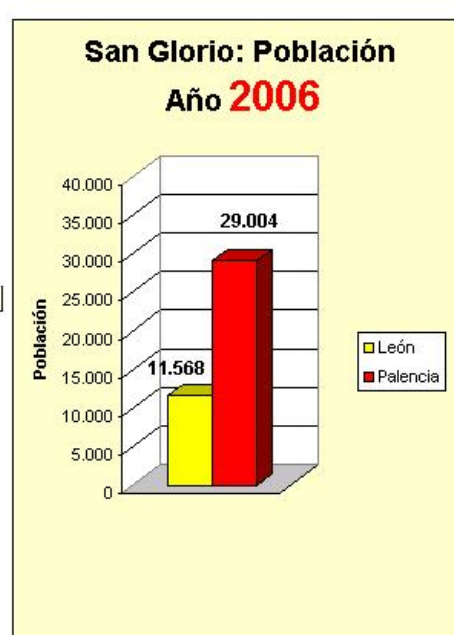
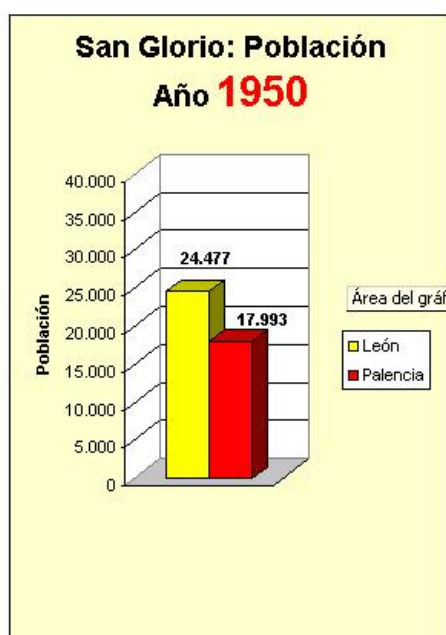
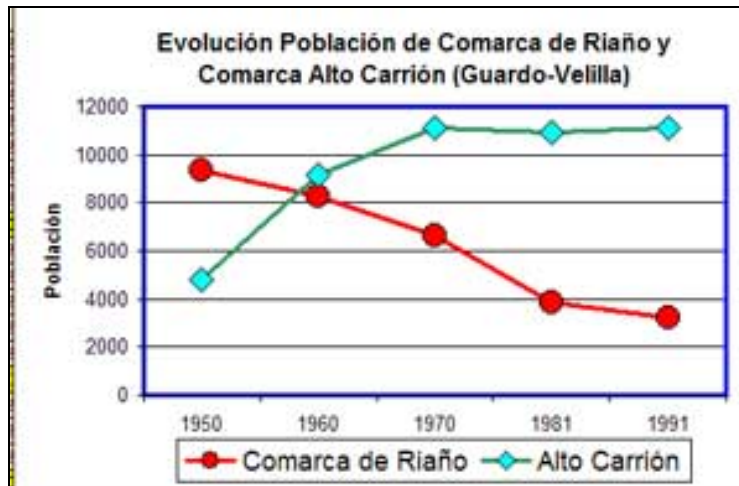
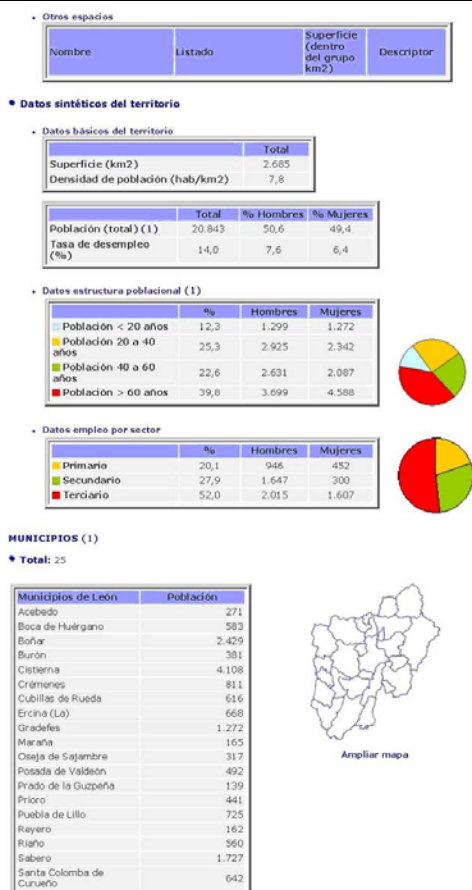




Imagen-7 documento de los Grupos de Acción local de Riaño y de Cervera. Se puede consultar en la dirección de internet <http://redrural.mapya.es/web/default.asp>

GAL de Riaño que abarca 2.685 KM2 con 25 Municipios y 7,8 de densidad de población



GAL de Cervera que abarca 1.156 KM2 con 10 Municipios y 13,5 de densidad de población

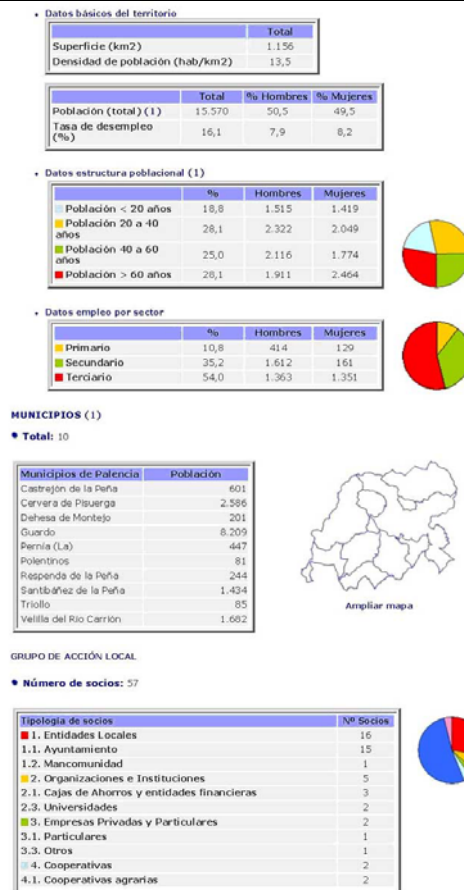




Imagen-8 extraído del documento:

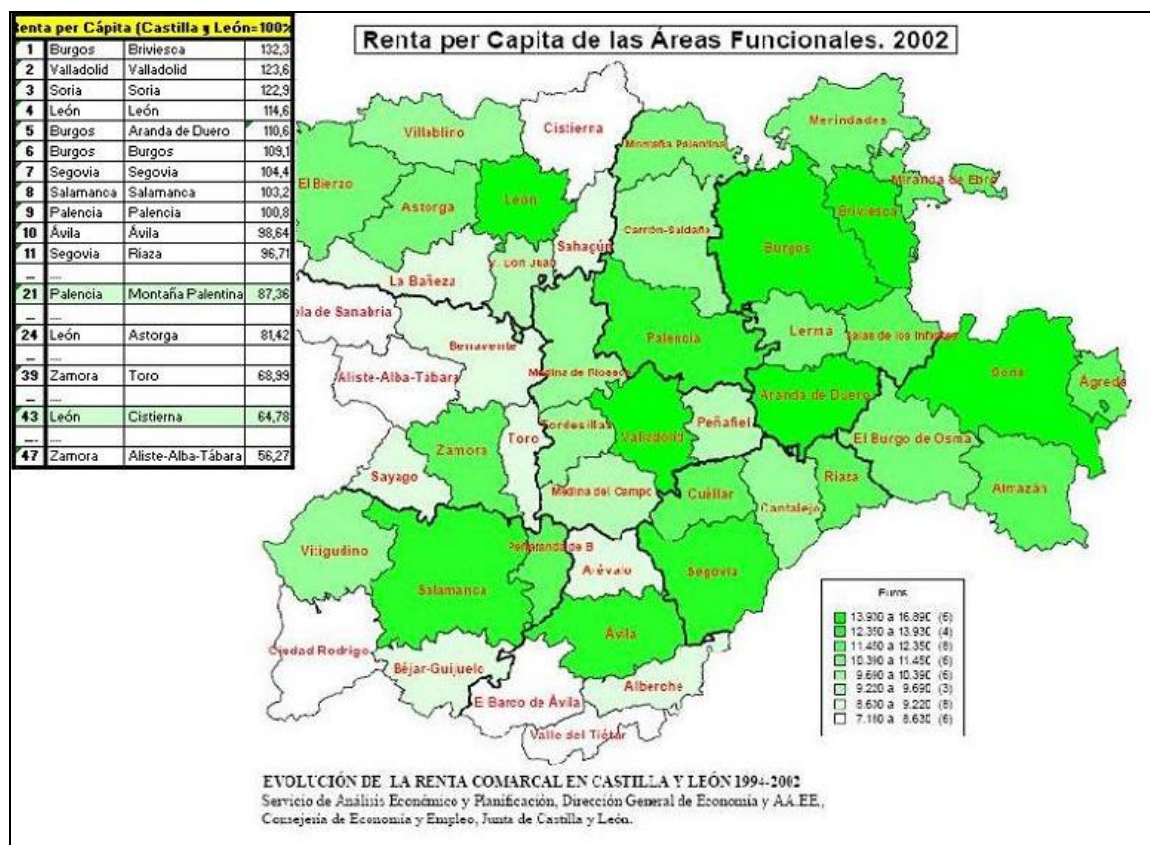
EVOLUCIÓN DE LA RENTA COMARCAL EN CASTILLA Y LEÓN 1994-2002

PARRA RODRÍGUEZ, Francisco

HERNANGOMEZ BARAHONA, Manuel

GAMAZO CHILLÓN, Juan Carlos

Servicio de Análisis Económico y Planificación, Dirección General de Economía y AA.EE.,
Consejería de Economía y Empleo, Junta de Castilla y León.



Nivel de Renta Municipal per Cápita. (Castilla y León=100)

Ambito, Territorio y Nivel de Renta Per Cápita.

- 1.- Burgos Briviesca 132,28
- 2.- Valladolid Valladolid 123,55
- 3.- Soria Soria 122,90
- 4.- León León 114,56
- 5.- Burgos Aranda de Duero 110,60
- 6.- Burgos Burgos 109,12
- 7.- Segovia Segovia 104,41
- 8.- Salamanca Salamanca 103,17
- 9.- Palencia Palencia 100,79
- 10.- Ávila Ávila 98,64
- 11.- Segovia Riaza 96,71
- 12.- Salamanca Peñaranda de Bracamonte 96,70
- 13.- Soria Almazán 96,03
- 14.- Burgos Salas de los Infantes 95,61
- 15.- Burgos Miranda de Ebro 94,59
- 16.- Zamora Zamora 94,08
- 17.- Soria Ágreda 89,80



- 18.- Segovia Cuéllar 89,72
- 19.- Soria El Burgo de Osma 89,27
- 20.- Burgos Lerma 88,98
- 21.- Palencia Montaña Palentina 87,36**
- 22.- Burgos Merindades 84,60
- 23.- León El Bierzo 83,19
- 24.- León Astorga 81,42
- 25.- Segovia Cantalejo 80,33
- 26.- Salamanca Vitigudino 79,94
- 27.- León Villablino 79,89
- 28.- Valladolid Tordesillas 79,30
- 29.- Palencia Carrión de los Condes-Saldaña 79,17
- 30.- Valladolid Medina de Rioseco 75,91
- 31.- Valladolid Peñafiel 75,05
- 32.- León Valencia de Don Juan 74,98
- 33.- Valladolid Medina del Campo 73,52
- 34.- León Sahagún 72,20
- 35.- Ávila Arévalo 70,42
- 36.- León La Bañeza 70,40
- 37.- Zamora Benavente 69,08
- 38.- Salamanca Béjar-Guijuelo 69,04
- 39.- Zamora Toro 68,99
- 40.- Ávila Alberche 68,72
- 41.- Zamora Sayago 67,63
- 42.- Ávila El Barco de Ávila 67,40
- 43.- León Cistierna 64,78**
- 44.- Ávila Valle del Tiétar 62,80
- 45.- Salamanca Ciudad Rodrigo 59,83
- 46.- Zamora Puebla de Sanabria 59,31
- 47.- Zamora Aliste-Alba-Tábara 56,27